

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

## COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA MARÍA ISABEL FLORES  
SÁNCHEZ

celebrada el lunes, 8 de mayo de 2006

---

### ORDEN DEL DÍA:

- Dictaminar el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. (Número de expediente 621/000053).
- 

*Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.  
Vamos a dar comienzo a esta sesión.

Como punto previo del orden del día vamos a pasar a la aprobación, si procede, de las actas —que han sido repartidas entre sus señorías— de las sesiones celebradas los días 29 de marzo y 27 de abril.

¿Se pueden aprobar por asentimiento? (*Asentimiento.*)  
Quedan aprobadas.

Pasamos a continuación a dictaminar el proyecto de ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Pro-

iedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril.

Anuncio a sus señorías que ha llegado a la Mesa un escrito del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió diciendo que se retira la enmienda número 69.

Procede a continuación pasar al turno de defensa de las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios, pero antes, si les parece a sus señorías, podríamos fijar una hora para proceder a la votación. ¿Les parece bien la una de la tarde? (*Pausa.*)

La presidenta está dispuesta a quedarse todo el día aquí, pero considero conveniente que fijemos una hora aproxi-

mada para la votación. (*Los señores Van-Halen Acedo y Cuenca Cañizares piden la palabra.*)

Tiene la palabra el senador Van-Halen.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Señora presidenta, marcar una hora para votar a mí me parece un hecho extraordinario en un caso como éste. De todos modos, creo que habría que tener un poco de flexibilidad. Por otra parte, como es un proyecto de ley que nos va a llevar mucho trabajo, propongo que votemos a la una.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Tiene la palabra el senador Cuenca.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Yo voy a ser muy breve porque voy a retirar tres enmiendas y voy a dar por defendidas dos, y, por tanto, se puede someter a votación lo más pronto posible. Queda tiempo suficiente de aquí al Pleno para hacer el trabajo que tengamos que hacer, por eso no creo necesario fijar una hora para votar. No sé si los demás grupos van a hacer lo mismo que yo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.  
¿Algún otro senador desea intervenir?

El señor MENDOZA CABRERA: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también voy a dar por defendidas mis enmiendas y las voy a mantener vivas para el Pleno. Por mí, cuanto antes se pueda votar, mejor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Tiene la palabra el señor Maqueda.

El señor MAQUEDA LAFUENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también voy a dar por defendidas mis enmiendas, y propondría votar a las doce.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguien más desea intervenir?

La señora NAVARRO LAFITA: Si todos los grupos dan por defendidas sus enmiendas, nosotros haríamos lo propio.

La señora PRESIDENTA: Estamos hablando de si fijamos una hora para votar, y en caso de fijarla, si votamos a las doce o a la una. Yo había propuesto a la una por la experiencia que tenemos de otros debates, pero me da igual.

La señora NAVARRO LAFITA: Sí, pero todo está en función de cómo se produzca el debate, porque si todos dan por defendidas sus enmiendas, lógicamente el tiempo se reduce muchísimo.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Cuenca.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Señora presidenta, en otras comisiones, no sé si aquí procede, hemos actuado manteniendo vivas las enmiendas de cada grupo y los grupos políticos trabajan hasta al Pleno. Es más, creo que no deberíamos votar los unos contra los otros, sino que todas las enmiendas que mantengan los grupos deberían pasar vivas al Pleno, y será el trabajo que realicemos de aquí al Pleno el que nos lleve a conciliar y a presentar las transaccionales. No tengo suficiente conocimiento de las enmiendas como para vetarlas, quiero trabajarlas, y lo estoy haciendo, pero hay que intentar una conciliación presentando una transaccional, y hay tiempo. Deberían pasar vivas todas las enmiendas que mantengan los grupos, así lo hemos hecho en otras comisiones, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sin embargo, para mantenerlas vivas habría que debatirlas y ver si se rechazan o no. Esta comisión tiene que pronunciarse.

Son las once y veintitrés minutos, y yo no sé lo que cada grupo va a hacer. Si les parece, fijamos la hora de votar a las doce y media, porque aunque algunos grupos no quieren intervenir, sé que hay otros que sí quieren, y el mismo derecho tiene el que no quiere intervenir como el que quiere hacerlo, por eso debemos fijar una hora, y si no, no fijamos ninguna, nos quedamos todos aquí y votamos sobre la marcha. Hacemos lo que ustedes quieran, pero decídanlo ya.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Fijar una hora me parece juicioso. Yo había propuesto la una, pero si se ha dicho que sea a las doce y media, fijamos las doce y media.

La señora PRESIDENTA: Bien, fijamos la hora de votación no antes de las doce y media.

Entramos en el debate.

Saben que disponen de un tiempo aproximado de diez minutos.

Para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Mendoza.

El señor MENDOZA CABRERA: Muchas gracias, señora presidenta.

Tal y como dije antes, doy por defendidas todas las enmiendas y las presentaré directamente en el Pleno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de las enmiendas números 3 a 16, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Maqueda.

El señor MAQUEDA LAFUENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Como he manifestado anteriormente, doy por defendidas todas las enmiendas, excepto la número 6, que retiramos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de las enmiendas números 27 a 30, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Van-Halen.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Muchas gracias, señora Presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado cuatro enmiendas.

La enmienda número 27 es al apartado segundo del preámbulo. Propone que desaparezca «a partir de la entrada en vigor de la ley», porque nos parece una reiteración, aparte de otras consideraciones que haremos en el Pleno.

La enmienda número 28 pretende incorporar «y que se utilicen» en el apartado 2 del artículo 25. Hay otras enmiendas similares, con lo cual se podría llegar a una transaccional.

La enmienda número 29, a la disposición transitoria única, reproduce el acuerdo entre algunas asociaciones, que ya venía del Congreso, e incorpora en el punto 1º «escáneres entendidos como equipos monofunción», en lugar de «escáneres o equipos monofunción». Hay una errata meramente mecanográfica o informática en el apartado e), ya que señala 0,070 euros y es 0,7 euros.

La enmienda número 30 pretende la modificación de la disposición adicional primera. Es una corrección técnica, ya que se no se puede modificar una ley mediante un real decreto, como se dice en esta disposición adicional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Para la defensa de las enmiendas números 31 a 59, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, vamos a retirar las enmiendas números 33 y 38 y mantenemos el resto, que doy por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de las enmiendas números 60 a 64, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Cuenca.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, retiramos las enmiendas números 60, 62 y 63 y, por otra parte, damos por defendidas y mantenemos para el Pleno las números 61 y 64.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, para la defensa de sus enmiendas, de la 65 a la 69, tiene la palabra la señora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: La enmienda 69 ha sido retirada.

La señora PRESIDENTA: Entonces, para defender las enmiendas de la 65 a la 68, tiene su señoría la palabra.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Muchas gracias, señora Presidenta.

La enmienda 67 trata tan sólo de un error técnico de transcripción del texto del Congreso de los Diputados, pues faltaba parte de un párrafo, y coincide con la enmienda 77 del Grupo Parlamentario Socialista. Damos por defendidas las otras dos enmiendas y dejamos su debate para el Pleno.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de sus enmiendas, de la 70 a 84, tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO LAFITA: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros también vamos a dar por defendidas nuestras enmiendas, pues entendemos que en la justificación de las mismas está suficientemente claro lo que pretendemos.

De todos modos, con respecto a la enmienda a la que acaba de referirse la senadora Aleixandre, que corresponde con nuestra enmienda 77, al artículo 32.1, que tan sólo pretende recuperar ese primer párrafo que ha sido eliminado del último texto del proyecto de ley publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», querría dejar bien claro que si se acepta —que todo indica que sí, porque simplemente es un error—, al incorporar este apartado no vaya a quedar eliminado el anterior, o sea, no vaya a entenderse que lo que se pretende es sustituir lo que ya existe, en vez de incorporarlo, con el objeto de que no se produzca el mismo error al pasar el texto del Senado al Congreso de los Diputados.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

¿Turno en contra? (*Pausa.*)

Pasamos al turno de portavoces para fijar la posición con respecto al proyecto de ley y, en su caso, también a las enmiendas.

¿Alguien desea intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo tan sólo para manifestar la importancia que, a nuestro juicio, tiene esta iniciativa parlamentaria. Debe constar en acta su complejidad, es decir, que es una ley que moviliza intereses enfrentados. Para definir lo que es esta ley, sin que sirva de precedente, yo citaré a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en unas declaraciones públicas en las que dijo que es una ley en la que es imposible dar carta de naturaleza a las opiniones de todos los sectores implicados. Es una ley que es necesaria justamente porque se refiere a sectores muy complejos y diversos y entonces, evidentemente, eso moviliza posiciones legítimas todas ellas, pero enfrentadas. Por tanto, esta ley tiene una gran dificultad, y esto es importante que lo sepan los ciudadanos. En el

trámite de esta ley por el Senado intentaremos entre todos los grupos —y me arrego suponerlo y darlo por hecho— que salga enriquecida, pero la complejidad es grande, las opiniones son muy diferentes, y si el legislador debe intentar que en los textos legislativos quede reflejada la voluntad de los sectores implicados en ellos, en este caso —también en otros, aunque en éste quiero resaltarlo porque es lo que tenemos sobre la mesa— esto va a resultar imposible, porque las opiniones están enfrentadas, todas son legítimas y evidentemente los grupos parlamentarios hemos evaluado con mucho interés y afecto todas las incitaciones legítimas que hemos recibido. Por ello, resaltar la importancia y la complejidad de la ley era conveniente en este caso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora. ¿Alguien más desea intervenir? *(Pausa.)*  
Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO LAFITA: Muchas gracias, señora presidenta.

Aprovecho este turno para decir que, como dice el senador Van-Halen, al abordar este proyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de la ley de propiedad intelectual, todos hemos sido conscientes de la enorme complejidad que se plantea al transponer la directiva comunitaria relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y de los derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información. Se trata de un asunto urgente. Esta directiva debería haberse transpuesto antes del 22 de diciembre del año 2002, y este retraso llevó al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas a condenar al Estado español por no haberla realizado en plazo.

En esta transposición nos hemos encontrado, como decía, con esta extraordinaria complejidad que se deriva de ese amplio grupo de sectores afectados por el proyecto de ley y de la enorme versatilidad y calidad de las nuevas tecnologías en la sociedad de la información y, por tanto, en la dificultad de acomodar el derecho de la propiedad intelectual al entorno digital. En definitiva, lo que debemos intentar entre todos es que los ciudadanos puedan aprovechar al máximo el extraordinario potencial que para el mundo de la cultura suponen los avances tecnológicos y nuestro reto radica en encontrar una posición de equilibrio y, por supuesto, siempre en la defensa de los derechos de los creadores como pieza fundamental que asegura el estímulo de la creación.

En este debate que comenzamos, tenemos a nuestro favor un elemento, y es el extraordinario grado de consenso alcanzado por los grupos políticos en el Congreso de los Diputados para la última redacción del proyecto de ley que ahora nos ocupa y en la que estamos trabajando, y nosotros y esperamos que podamos continuar manteniendo este consenso en el trámite de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Una vez terminado el debate, yo les propondría suspender la sesión para ordenar las votaciones y, si les parece a sus señorías, adelantariamos la votación a las doce.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Señora presidenta, yo ya avisé a mis compañeros de que la votación sería a las doce y media.

La señora PRESIDENTA: Si les parece a sus señorías, podemos marcharnos y volver a las doce y media, pero también podemos adelantar la votación a las doce.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Insisto, señora presidenta, en que ya hemos avisado de que la votación era a las doce y media, como usted lo había anunciado.

La señora PRESIDENTA: Yo les propongo si habría posibilidad de adelantarlo a las doce en vista de lo rápido que ha ido el del debate. *(El señor Cuenca Cañizares pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Cuenca.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Muchas gracias, señora presidenta.

Con el objeto de que no tengamos problemas a las doce, a las doce y media o mañana por la noche, la pregunta que formulo es si sabemos cuál va a ser el mecanismo que vamos a seguir. Yo he hecho una propuesta al principio que no sé, primero, si es posible y, segundo, si está todo el mundo de acuerdo, y es que se mantengan vivas todas las enmiendas para que pasen al Pleno; si no es así, la otra salida que nos quedaría en la sesión es votar todos contra todos para que cada uno las mantenga —aunque ya sé que no se lo debería decir a usted, sino a los diferentes portavoces—, es decir, tenemos que arbitrar un mecanismo porque todo lo que hemos acordado es darnos un tiempo para intentar conciliar. Por eso, lo que no parece lógico es que juguemos —dicho en manchego— a zumbarnos unas a otras. Entonces, una de dos, o hay un mecanismo para que pasen todas vivas o, si no, tenemos que votarnos todos contra todos para mantener vivas las enmiendas. Pero me gustaría que tuviéramos claro cuál es el procedimiento que vamos a seguir, no vaya a ser que a las doce, doce y media o mañana por la noche estamos en otro debate.

La señora PRESIDENTA: Senador, el procedimiento lo tenemos claro porque lo marca el Reglamento, y nosotros lo único que tenemos que hacer es aplicarlo. Aquí tenemos que votar y de aquí tiene que salir un dictamen con lo que sus señorías decidan. Se incorporarán en el dictamen de la comisión las enmiendas que sus señorías decidan y las que no, sus señorías tienen, tal y como les marca el Reglamento, la posibilidad de mantenerlas vivas para el Pleno. Ese es el procedimiento que el Reglamento manda, dicho en manchego también.

Hay que votar a las doce, a las doce y cuarto o a la hora que sus señorías quieran. Esta presidenta está a su entera disposición.

El senador CUENCA CAÑIZARES: Pero, qué votamos, ¿también el texto del Congreso de los Diputados?

La señora PRESIDENTA: Votamos las enmiendas. Vamos a ordenarlas. No sé si no me explico, señoría. Cuando dos no se entienden, pienso que es problema del emisor. Se lo explico otra vez.

El Reglamento dice que tenemos que votar las enmiendas por bloques, exceptuando las que sus señorías han tenido a bien retirar. Saldrá un dictamen y el resto sus señorías lo mantienen para el pleno.

Voy a suspender la sesión y se reanudará a las doce. ¿Les parece bien a sus señorías? (Pausa.)

Señorías, cotinuamos con la sesión.

Como veo caras nuevas, voy a proceder a pasar lista para tomar nota de las sustituciones.

*Por la señora presidenta se procede a la comprobación de las señoras y de los señores Senadores presentes.*

La señora PRESIDENTA: Procedemos a votar las enmiendas por bloques, empezando por las del Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria, números 1 y 2 y 17 a 26.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: El Grupo Parlamentario Socialista pide votación separada de la enmienda 24 de Coalición Canaria.

La señora PRESIDENTA: Procedemos a la votación de la enmienda 24.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, nueve; en contra, 12; abstenciones, tres.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas de Coalición Canaria, esto es, las números 1 y 2 y 17 a 26, exceptuando la número 24.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, dos; en contra, 21; abstenciones, dos.*

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos números 3 a 16, exceptuando la número 6, que ha sido retirada.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, tres; en contra, 20; abstenciones, dos.*

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, de la 27 a la 30.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 13.*

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, números 31 a 59, exceptuando las números 33 y 38, que han sido retiradas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, uno; en contra, 21; abstenciones, tres.*

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, exceptuando las números 60, 62 y 63, o sea, votamos las enmiendas números 61 y 64.

Se inicia la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, dos; en contra, 22; abstenciones, una.*

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

A continuación vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, exceptuando la enmienda número 69. Me han solicitado votación separada de las enmiendas números 65, 66 y 67. Esta última se puede votar junto con la enmienda número 77, del Grupo Parlamentario Socialista. En consecuencia, procedemos a votar la enmienda número 65.

Se inicia la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, nueve; en contra, 12; abstenciones, cuatro.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 66.

Se inicia la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, nueve; en contra, 12; abstenciones, tres.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar la enmienda número 67 junto con la número 77, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 23; abstenciones, dos.*

La señora PRESIDENTA: Quedan probadas.

A continuación, votamos la enmienda número 68.

Se inicia la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, uno; en contra, 20; abstenciones, tres.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, exceptuando la número 77, que hemos votado anteriormente, es decir, las enmiendas números 70 a 84.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Pido votación separada de las enmiendas números 70, 73 y 75.

La señora PRESIDENTA: Procedemos a votar entonces las enmiendas números 70, 73 y 75.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas. Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, ocho; en contra, 13; abstenciones, tres.*

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Procede ahora votar el resto del texto que llegó del Congreso y que no se ha visto afectado por las enmiendas que acabamos de incorporar.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 23; abstenciones, dos.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Al no haber ningún punto más en el orden del día, se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y quince minutos.*